

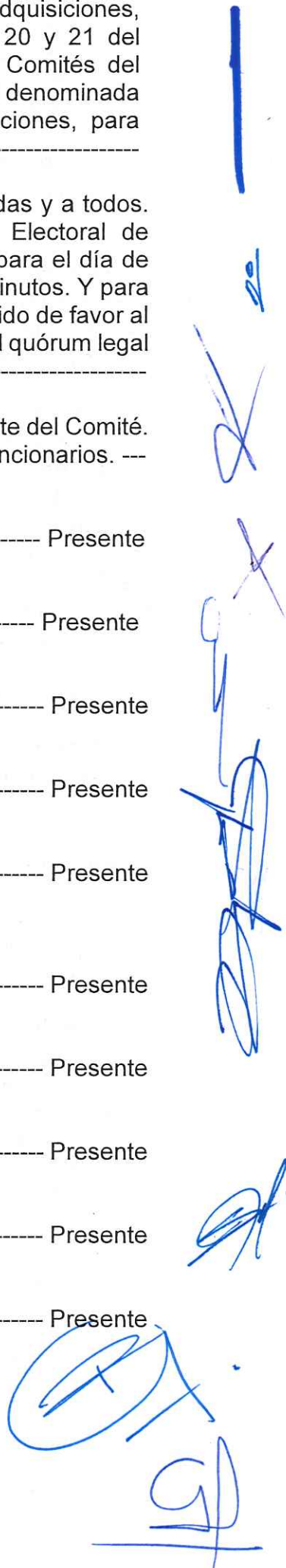
SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-07/2025

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 8:10 ocho horas con diez minutos del lunes 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos el seguimiento a esta sesión convocada para el día de hoy 24 veinticuatro de febrero siendo las 8:10 ocho horas con diez minutos. Y para efectos de estar en condiciones de formalizar la presente sesión, le pido de favor al Secretario del Comité llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidente del Comité. Doy cuenta que están presente en esta sesión las y los siguientes funcionarios. ---

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Comité	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Vocal del Comité	-----	Presente
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola Vocal del Comité	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Vocal del Comité	-----	Presente
Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado Vocal del Comité	-----	Presente
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Integrante y Representante de la Comisión de Administración	-----	Presente
L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez Técnico de Finanzas	-----	Presente
Dra. Rosario Flores Muñoz Titular del Órgano Interno de Control del Instituto	-----	Presente
C.P. Juan Carlos Mena Flores Secretario Técnico	-----	Presente
L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez Secretario del Comité	-----	Presente



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-07/2025**

Secretario. Por lo que le informo, Presidente, que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

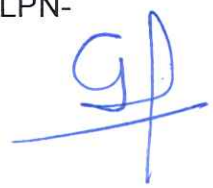
Secretario. Claro que sí. El orden del día que fue circulado es el siguiente: consta de cuatro puntos. Primer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Segundo Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Tercer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Cuarto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, queda a su consideración la propuesta de la orden del día. Y si no hubiese alguna intervención, le pediría de favor, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Sírvanse manifestar el sentido de su votación, quien esté a favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

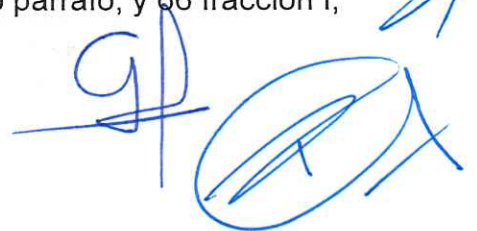
Presidente. Gracias, Secretario. Si no tienen inconveniente, quisiera proponer a las y los integrantes de este Comité, que al tratarse de cuatro Proyectos de Acuerdo que tienen una esencia muy similar en el sentido de que implica el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa, se lleve a cabo una cuenta conjunta por parte del Secretario, respecto a los cuatro Proyectos de Acuerdo. Y si no tienen inconveniente, entonces, Secretario, por favor, pedirle que dé cuenta conjunta de los cuatro proyectos. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité se da cuenta conjunta respecto de los Proyectos de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de vehículos, material promocional, bienes informáticos y uniformes para el Instituto Electoral de Michoacán, derivadas de las Licitaciones Públicas Números IEM-CA-LPN-04/2024, IEM-CA-LPN-05/2024 y IEM-CA-LPN-



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-07/2025**

02/2024 y de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-03/2024, respectivamente. El artículo 58, párrafo segundo, en correlación con el artículo 66 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, establece que se podrán contratar adquisiciones a través del procedimiento de Adjudicación Directa cuando se realicen dos Licitaciones Públicas y ambas se hayan declarado desiertas. En ese sentido, como quedó establecido en los antecedentes primero y tercero y el considerando sexto del Proyecto, se realizaron dos convocatorias de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-04/2024, relativa a la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán, de las cuales la primera convocatoria, así como la segunda se declararon desiertas por las razones precisadas en el Proyecto; esto es que en ambas convocatorias no se recibieron por lo menos tres proposiciones de proveedores, por lo que se propone la Adjudicación Directa contemplada en los artículos 58, párrafo segundo, y 66 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones de este Instituto. De igual manera, en lo que respecta a la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán, se emitieron dos convocatorias declarándose desiertas, en razón de que tampoco se recibieron cuando menos tres proposiciones de proveedores. Por lo que también se propone la Adjudicación Directa contemplada en los artículos 58, párrafo segundo, y 66 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones del Instituto. Por lo que ve a la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, el 22 veintidós de enero del año en curso se emitió el Dictamen y Fallo en el cual se adjudicaron algunas partidas, entre ellas la partida 3, al proveedor Inter PC Desarrollo de Sistemas Interactivos, S.A. de C.V., y las partidas 6, 9, 12, 15, 16, 19 y 20 se adjudicaron a Intertec de Michoacán, S.A. de C.V., por ofrecer mejores condiciones económicas, tal como lo establece la Base 47 de la presente licitación; quedando desiertas las partidas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 17 y 18, por lo que fue necesario emitir una segunda convocatoria respecto de estas partidas que quedaron desiertas. Posteriormente, el 17 diecisiete de febrero del año en curso, se emitió el Dictamen y Fallo de la segunda convocatoria, en la cual se adjudicaron las partidas 1, a Intertec de Michoacán, y la 8 a Sistemas Cibernéticos de Cómputo, S.A. de C.V., en razón de que fue la mejor propuesta en cuanto a precio, producto, calidad y garantía, de conformidad con la Base 46, quedando desiertas las partidas 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 17 y 18; por lo antes referido, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 58 fracción II, y 66 fracción I del Reglamento de Adquisiciones y se propone llevar a cabo también la adquisición de dichas partidas a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Por último, por lo que respecta a la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-03/2024, relativa a la adquisición de uniformes institucionales para el personal del Instituto, el 23 veintitrés de enero del año en curso se emitió el Dictamen y Fallo, en el cual se adjudicó la partida 1 y la 3 a Mara Sofía Acevedo Jones, por ofrecer mejores condiciones económicas, tal como lo establece la Base 50 de dicha Invitación Restringida, quedando desiertas las partidas 2 y 4 por rebasar el techo presupuestal destinado para cada una de ellas. Por lo que fue necesario emitir una segunda Invitación Restringida, derivado de lo anterior, el 17 diecisiete de febrero del año en curso, se emitió el Dictamen y Fallo en el que se adjudicó la partida 4 a favor de Jessica Chaires Jiménez, en razón de que fue la mejor propuesta en diseño, calidad y durabilidad, acorde a las necesidades de este Instituto, y se declaró desierta la partida número 2, porque sobrepasaba el techo presupuestal destinado para ella. En tales condiciones, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 58, segundo párrafo, y 66 fracción I,



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-07/2025**

del Reglamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se propone también para esta partida 2 de uniformes llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa. Es cuanto, Presidente e integrantes del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Si no tienen inconveniente, las y los integrantes del Comité, iríamos poniendo a consideración de ustedes cada uno de los Proyectos e iríamos haciendo al mismo tiempo la votación individual de cada uno de los Proyectos. Adelante, maestra Erandi, veo que levantó la manita, adelante, por favor. -----

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Sí, gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos nuevamente. Ya que se dio una cuenta conjunta, quisiera anunciar que yo enviaré observaciones de forma en todos los Proyectos que, si bien no afectan el fondo, creo que sí abonarían en cuestión de redacción, Presidente. Gracias. -----

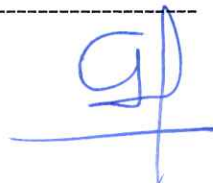
Presidente. Claro que sí, maestra. Igualmente pedirte ahí, Secretario, por favor, se recepcionen las observaciones de forma que se hagan llegar adicional a las que hará llegar la maestra Erandi. ¿No sé si alguien más desea intervenir? Y si no, pondría a consideración el primero de los Proyectos, que tiene que ver con el proceso de Adjudicación Directa de los vehículos, quedaría a su consideración, por si alguien tuviese algún comentario, alguna sugerencia al mismo. Y si no fuese así, Secretario, te pediría de favor si tomamos la votación respectiva en relación al primero de los Proyectos de la cuenta. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se determina el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto relacionado con la adquisición de vehículos para el Instituto Electoral de Michoacán, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Ahora pongo a consideración de las y los integrantes de este Comité el Proyecto de Acuerdo relacionado con el procedimiento de Adjudicación Directa en relación con el material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán, por si alguien desea hacer uso de la palabra. Y si no fuese así, por favor, Secretario, tomamos la votación respectiva. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Integrantes de este Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo relacionado con el inicio de procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo relacionado con la adquisición de material promocional, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Pasamos entonces a poner a consideración de las y los integrantes de este Comité el Proyecto de Acuerdo relacionado con el procedimiento de Adjudicación Directa respecto de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Si tuviesen alguna consideración al respecto, y si no fuese así, por favor, tomamos la votación, Secretario. -----



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-07/2025**

Secretario. Claro que sí, integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo relacionado con el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de bienes informáticos, sírvase manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo relacionado con la adquisición de bienes informáticos, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Llegamos así al cuarto y último punto del orden del día, que corresponde también a un Proyecto de Acuerdo relacionado con el procedimiento de Adjudicación Directa respecto de uniforme institucionales. Se pone a su consideración, y si no hubiese alguna intervención, le pediría, Secretario, tome la votación respectiva. -----

Secretario. Integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo relacionado con el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de empresas para la elaboración de uniformes para este Instituto. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quienes estén a favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo referido, Presidente. ---

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, de esta manera estaríamos cumpliendo con el orden del día previamente aprobado. Por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia a esta sesión. -----



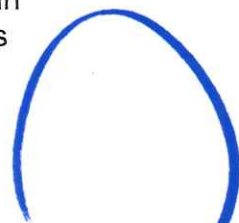
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-07/2025**



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control



C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

